



DECRETO 140/2023, de 12 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Secretaria General Técnica del Departamento de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística a doña M.^a Asunción Casabona Berberana.

A propuesta del Consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, y en el artículo 79.2 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, se nombra Secretaria General Técnica del Departamento de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística a doña M.^a Asunción Casabona Berberana con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, a 12 de agosto de 2023.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**El Consejero de Fomento, Vivienda,
Movilidad y Logística,
OCTAVIO ADOLFO LÓPEZ RODRÍGUEZ**